

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

OFICIO N° 008-2025-DIEP-70260-TACAPISI/ UGEL-Y.

SEÑOR. : Mg. LUIS MARINO CALCINAS TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
PRESENTE.

ASUNTO : REMITO POSESIÓN DE CARGO DE PROFESORES CONTRATADOS

Yunguyo, 03 de marzo del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-6 05 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 2682

IRMA. 

Tengo a bien de dirigirme a usted, Señor Director de la UGEL Yunguyo, Hago el informe de posesión de cargo de los Profesores contratados a la Institución Educativa 70260 de Tacapisi, bajo la Resolución Directoral N° 00146-2025- UGEL-Y. Profesora Mary Sadit CHIPANA COARITA y la Profesora Lourdes Edyth ARROYO MENGUA, bajo la R.D N° 0144-2025 de contrato docente. Se dio posesión de cargo correspondiente. Adjunto el acta y R.Ds.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:




Prof. Ernesto Celdaron Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382